

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

6850 *Anuncio de subasta notarial de la Notaría de San Sebastián de los Reyes de doña María Jesús Arcos Domínguez.*

Doña María Jesús Arcos Domínguez, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en San Sebastián de los Reyes (Madrid), calle José Murado, número 8, bajo-local, y a instancia del "Banco Español de Crédito, S.A.", se tramita la venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-número cuatro.- Piso bajo interior izquierda letra C. Situado en la planta baja o primera de orden de construcción, de la casa sita en San Sebastián de los Reyes, con acceso por la Avenida del Chaparral, número trece. Ocupa una superficie de cincuenta y cuatro metros y setenta y ocho decímetros cuadrados, aproximadamente, y está distribuida en tres dormitorios, estar-comedor, cocina y aseo. Según se entra al piso, linda: por el frente, con el rellano; derecha, con el piso interior derecha y rellano de su misma planta y portal; fondo, con almacén; e izquierda, con medianería.

Cuota: cuatro enteros y noventa y seis centésimas por ciento.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número 2 de San Sebastián de los Reyes, al tomo 1.251, libro 1030, folio 46, finca número 19.051.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, sita en la calle José Murado, número ocho, local, de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Se fija como fecha de la 1.^a subasta el día 11 de abril de 2012, a las dieciséis horas, siendo el tipo base el de doscientos setenta mil doscientos treinta y siete euros y sesenta y tres céntimos (270.237,63 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta será el día 9 de mayo de 2012, a las dieciséis horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta se fija para el día 6 de junio de 2012, a las dieciséis horas, sin sujeción a tipo, si bien con el límite establecido en el artículo 670-4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se fija para el día 13 de junio de 2012, a las dieciséis horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escritos en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del

acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 20 de febrero de 2012.- Notario.

ID: A120010332-1